

Nueva Loja, 17 de Abril del 2013.

Señores Accionistas de

**HERRERA & ORDOÑEZ TRANSPORTE PESADO S.A**

Presente.-

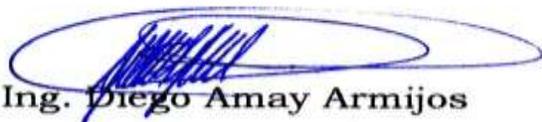
Estimados accionistas:

Cumplo con el deber de ponerles en vuestro conocimiento el presente informe de comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012, al tenor de lo previsto en la Resolución 92-1-4-3-0014 publicada en el registro oficial N° 44 del 13 de octubre de 1992, en los siguientes términos:

1. El representante legal da cumplimiento a la ley, con las resoluciones emitidas por autoridades competentes y las decisiones de la Junta General.
2. Con respecto a las normas regulatorias internas se la ha implementado conforme lo previsto.
3. En cuanto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, así como la elaboración de estos, concluye que se ajustan a las normas contables ecuatorianas.

Agradezco la confianza depositada.

Atentamente,



Ing. **Diego Amay Armijos**

**COMISARIO**

**C.C. 2100209762**